



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 014 -2021/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 19 ENE 2021

VISTO: El Informe Nº 011-2021/GOB.REG.HVCA/GR-ORDNSGRDyDS con Reg. Doc. Nº 1736389 y Reg. Exp. Nº 1316592, y demás documentación adjunta en cuatro folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31º de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº057-2020/GOB.REG-HVCA/GR, de fecha 19 de febrero de 2020, se resuelve constituir el Comité Regional del Movilización de Huancavelica, para el 2020;

Que, mediante Informe Nº011-2021/GOB.REG.HVCA/GR-ORDNSGRDyDS, de fecha 07 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Cesar Tito Espinoza-Director Regional de la Oficina Regional de Defensa Nacional Seguridad Ciudadana Gestión de Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible, requiere la ratificación de la Resolución Ejecutiva Regional Nº057-2020/GOB.REG-HVCA/GR, de fecha 19 de febrero de 2020, con la finalidad de afrontar situaciones de emergencia ocasionados por conflictos desastres y calamidades de toda índole en la Región de Huancavelica, durante el año 2021;

Estando a lo informado; y,

Con la visación, de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaria General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR a los miembros del **Comité Regional de Movilización de Huancavelica**, para el año 2021, designados mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº057-2020/GOB.REG-HVCA/GR, de fecha 19 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR, a todos los integrantes del Comité Regional de Movilización de Huancavelica, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Alcide Alejandro Diaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL

RBH/gm